REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
24 OCT 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.925 /

RETIRO, 24 OCT. 2011

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1°.- MODIFIQUESE, Decreto Exento Nº 2.586 de fecha 21.09. 2011, en el punto Nº 1 **donde dice** OTORGUESE a según listado adjunto Eric Cea Fuentes $60.000 y Glissel Flores Osorio $60.000, **debiendo decir** OTORGUESE a Isabel Lara Campos $ 60.000 y Natalia Ríos Nahuelquin $ 60.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.